

EL PP DE FEIJÓO & AYUSO EN EL BANQUILLO

31 JUICIOS PENDIENTES ENTRE LOS AÑOS 2025-2030



CALENDARIO DE LAS PRINCIPALES CAUSAS JUDICIALES VINCULADAS AL PP

INDICE

00. PRESENTACION

01. ANTECEDENTES SITUACIÓN JUDICIAL PP. RESUMEN RESUMIDO

01. PP. Condenado a título lucrativo y como responsable civil subsidiario
02. PP. Cajas B
03. PP. Investigados, procesados y condenados
04. PP. Cuatro jueces recusados

02. 25 INVESTIGADOS, PROCESADOS Y CONDENADOS

03. CALENDARIO JUDICIAL 2025-2030

- 3.1. Caso Dana. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n° 3 de Catarroja.
- 3.2. Caso Residencias mayores CM. Juzgado de Instrucción n° 3 de Madrid.
- 3.3. Caso Residencias mayores CM. Juzgado de Instrucción n° 6 de Leganés (Madrid).
- 3.4. Caso Alberto González Amador. Juzgado de Instrucción n° 19 de Madrid.
- 3.5. Caso Kitchen. Audiencia Nacional. Sala Penal. Sección 4ª.
- 3.6. Policía Patriótica. Audiencia Nacional JCI 5. Querrela Podemos Ministerio Interior.
- 3.7. Operación Borraska. Audiencia Nacional JCI 3.
- 3.8. Caso Formación Profesional. Juzgado de Instrucción n° 39 de Madrid.
- 3.9. Caso Ana Millán. Juzgado de Instrucción n° 6 de Navalcarnero (Madrid).
- 3.10. Caso Judith Piquet. Juzgado de Instrucción n° 2 de Alcalá de Henares (Madrid).
- 3.11. Caso contratos sanitarios Junta de Andalucía. Juzgado de Instrucción n° 13 de Sevilla.
- 3.12. Púnica PS Cofely. Audiencia Nacional. Sala Penal. Sección 1ª.
- 3.13. Caso Novo Carthago (Murcia). Audiencia Provincial de Murcia.
- 3.14. Caso Desaladora Escombreras. Audiencia Provincial de Murcia.
- 3.15. Púnica PS7. Audiencia Nacional. Sección 1ª Contratos a Waiter Music.
- 3.16. Púnica PS9. Audiencia Nacional. Financiación ilícita del PP CM.
- 3.17. Lezo PS Emissao. Audiencia Nacional. Venta Canal Isabel II.
- 3.18. Lezo PS Inassa. Audiencia Nacional. Compra Canal Isabel II.
- 3.19. Lezo PS2. Audiencia Nacional. Adjudicación Canal Golf vinculado al Canal Isabel II.
- 3.20. Lezo PS3 y PS5. Audiencia Nacional. Tren Móstoles-Navalcarnero y Blanqueo.
- 3.21. Caso Guarderías (Murcia). Audiencia Provincial de Murcia
- 3.22. Caso Equipo Económico. Juzgado de Instrucción n° 2 de Tarragona.
- 3.23. Gürtel PS Principal. Audiencia Nacional. Blanqueo de capitales.
- 3.24. Púnica PS4. Audiencia Nacional. Urbanismo de Valdemoro y blanqueo de capitales.
- 3.25. Púnica PS5. Audiencia Nacional. Contratación ayuntamientos
- 3.26. Púnica PS8. Audiencia Nacional. Etapa Granados en la Comunidad de Madrid.
- 3.27. Púnica PS10. Audiencia Nacional. Reputación On Line.
- 3.28. Púnica PS11. Audiencia Nacional. Alfedel.
- 3.29. Púnica PS12. Audiencia Nacional. Blanqueo.
- 3.20. Lezo PS8. Audiencia Nacional. Comisiones OHL.
- 3.31. Caso Elecnor. Audiencia Nacional JCI5

00. PRESENTACION

Lentamente, pero sin tregua, continúan avanzando algunas de las causas judiciales más relevantes vinculadas al PP. De las seleccionadas en esta **vigésima actualización** se encuentran en diferentes fases procesales **30 causas penales** que **desde la última entrega (06.01.25) resulta especialmente significativo el incremento del número de causas relacionadas con el PP de Madrid y el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso**. En buena medida, tras un breve paréntesis temporal, **los Casos Gürtel, Púnica y Lezo están siendo en los tribunales sustituidos por otros nuevos que nacen y se han ejecutado durante los últimos 6 años**.

Esta tendencia al alza tiene que ver probablemente con el impulso que han recibido la puesta en marcha de **prácticas ilícitas** que sus predecesores perpetraron a lo largo de varios años y, muy en particular, durante los gobiernos presididos por **Esperanza Aguirre e Ignacio González (2004-2015)**

Además, con **Isabel Díaz Ayuso al frente de la CM desde 2019 y como presidenta del PP en Madrid desde 2022** se da la circunstancia de que **Alberto González Amador**, su actual pareja, **está procesado por dos delitos contra la Hacienda Pública en concurso medial con un delito de falsedad en documento mercantil e investigado en una PS por otros dos delitos: corrupción en los negocios y administración desleal**. Sus reacciones a la situación penal de su pareja afirmando que hay una operación de Estado contra ella reflejan, a su vez, hasta qué punto una cuestión de fraude fiscal y de delitos de corrupción la ha transformado en un supuesto ataque a su gestión como presidenta de la CM.

En esta misma línea de defensa se encuentran, según Ayuso, los **dos procedimientos penales que se siguen en los juzgados de Madrid y Leganés por la aplicación de los protocolos que se llevaron a la practica en las residencias de mayores durante el COVID** y que, por el momento afectan, a 3 altos responsable de su gobierno.

Por lo que se refiere a otras causas territoriales **mención especial merece las actuaciones que en relación con los 227 fallecidos en la provincia de Valencia por la Dana del 29 de octubre del pasado año** se llevan a cabo por la titular del **Juzgado de Instrucción nº 3 de Catarroja (Valencia)**. Por el momento, están siendo investigados **Salomé Pradas Ten** (ex consejera de Interior de la Generalitat Valenciana) y **Emilio Argüeso Torres** (ex secretario autonómico de seguridad y emergencias). El presidente de la Generalidad **Carlos Mazón** ha rechazado, tal como le ha ofrecido la jueza, declarar como testigo acogiéndose a su condición de aforado ante el TSJCV que, de momento, impide conocer que hizo durante las horas que estuvo desaparecido en los peores momentos de la Dana.

En cuanto a la denominada **“policía patriótica”** se mantiene el calendario judicial y parlamentario. Por un lado, se está a la espera que en mayo del próximo año comience el juicio para los procesados por el **Caso Kitchen** que sentará en el banquillo al equipo político y policial del Ministerio del Interior durante el gobierno de Rajoy y por otro, continúa progresando la **querrela que Podemos presentó contra la misma cúpula del Ministerio del Interior** y que se está investigando en el **Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional**. A estos dos procedimientos hay que añadir que en el Congreso continúan los trabajos de la **Comisión de Investigación sobre la “Operación Cataluña”** que hasta la fecha han obligado a comparecer, entre otros, a **Mariano Rajoy Brey**, ex presidente del Gobierno (2011-2018), **Jorge Fernández Díaz**, ex ministro del Interior (2011-2016), **Soraya Sáez de Santamaría**, ex vicepresidenta del Gobierno (2011-2018) y **María Dolores de Cospedal**, ex secretaria general del PP (2008-2018). A estas comparencias hay que añadir un buen número de personas que fueron investigadas por esta misma policía patriótica, por ejemplo, **Xavier Trias**, ex alcalde Barcelona, **Oriol Junqueras Vies**, ex Vicerpresidente de la Generalidad y secretario general de ERC y **Artur Mas i Gavarró**, ex Presidente Generalidad de Cataluña.

Por último, se mantienen vivas varias causas relacionadas con **Gürtel, Púnica y Lezo** que se están investigando en la **Audiencia Nacional** que acabaran sentando en el banquillo a un buen número de responsables públicos de diversas administraciones territoriales vinculadas con el PP. Su ritmo dependerá de la capacidad logística y medios que vaya disponiendo las 4 secciones penales que forman la AN.

01. ANTECEDENTES SITUACIÓN JUDICIAL PP. RESUMEN RESUMIDO

- El PP es el único **Partido de ámbito nacional** condenado en **tres ocasiones** a pagar por delitos relacionados con la corrupción (**573.360,44€**). En concreto, dos veces **por lucrarse** de una trama corrupta y una vez como **responsable civil subsidiario**.

1. Por sentencia Audiencia Nacional en la **“PS 1ª Época 1999-2005” (Gürtel)** y ratificada por el Tribunal Supremo, es condenado a pagar por los actos llevados a cabo en **Majadahonda (133.628,48€)** y **por los de Pozuelo de Alarcón (111.864,32€)** al haberse constatado que se produjo un enriquecimiento ilícito en perjuicio de los intereses del Estado, generándose una obligación civil de devolución.
2. Por sentencia Audiencia Nacional en la **“PS Boadilla” (Gürtel)** y ratificada por el Tribunal Supremo es condenado a pagar **como responsable a título lucrativo la cantidad de 204.198,64€** que el Grupo Correa gastó en beneficio del mismo con los fondos ilícitos obtenidos con la actividad delictiva durante las precampañas y campañas municipales de los años 2003 y 2007.
3. Por sentencia Audiencia Nacional y ratificada por el Tribunal Supremo **“PS UDEF BLA 22510/13” (Gürtel)** reforma sede Génova 13 es **condenado como responsable civil subsidiario por una cuantía de 123.669€**

- El PP es el único Partido de ámbito nacional que ha sido condenado por los tribunales por mantener activa una Caja B que **habría venido funcionando durante 20 años (1990-2010)**.

- Además, constatado la existencia de diversas Cajas B regionales en la **C. Madrid, C. A. Baleares y C. Valenciana**

- El PP es el único Partido de ámbito nacional que se ha visto obligado a que declararan como testigos en el **Caso Gürtel** la práctica totalidad de sus dirigentes entre 1989-2018: **Aznar, Rajoy, Cospedal, Arenas, Cascos, Rato**, etc. Tanto el MF como el Tribunal han puesto **“en cuestión la credibilidad de estos testigos, cuyo testimonio no aparece como suficiente verosímil para rebatir la contundente prueba existente sobre la Caja B del partido”**

- El PP es el único Partido de ámbito nacional que ha apoyado a un gobierno presidido por su presidente nacional, **Mariano Rajoy** que tiene en la actualidad en el banquillo a la cúpula del Ministerio del Interior por utilizar de forma ilegal efectivos, medios y recursos de ese ministerio con la finalidad de favorecer intereses del PP encaminados a anular pruebas inculpatorias para este mismo partido.

-El PP es el único Partido de ámbito nacional que tiene a un ex **presidente del Gobierno, M. Rajoy, investigado por la justicia** por **“delitos de coacciones, amenazas de un mal constitutivo de delito, de chantaje, extorsión, coacciones a órganos constitucionales y de creación de documento falso por parte de un funcionario”** (CRI Andorra. Mayo 2022).

-El PP es el único Partido de ámbito nacional que tiene a un **secretario de Estado de Seguridad y varios mandos policiales investigados por utilizar recursos de la policía para investigar a dirigentes de Podemos**

-El PP es el único Partido de ámbito nacional que por sus vinculaciones con determinados miembros de la judicatura ha obligado a la **Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional a recusar a 4 de sus magistrados que iban a formar parte de los tribunales encargados de juzgar varias PS de los Casos Gürtel y Lezo**

1. **Concepción Espejel**. En la actualidad magistrada del TC
2. **Enrique López**. En la actualidad adscrito a la Sala Apelaciones AN
3. **Juan Pablo González**. En la actualidad presidente Audiencia Provincial Madrid
4. **Joaquín Delgado**. Continúa en comisión de servicio en la Audiencia Nacional

02. INVESTIGADOS (IMPUTADOS); PROCESADOS Y/O CONDENADOS

De las decenas de cargos públicos del PP vinculados a la corrupción que han pasado o tiene previsto pasar por los tribunales destacamos los siguientes:

1. **Eduardo Zaplana.** Ex presidente de la Generalidad y ex ministro de Trabajo y Asuntos Sociales con Aznar. Condenado por el Caso Erial
2. **Rodrigo Rato.** Ex vicepresidente y ex ministro de Economía con Aznar. Condenado por las Tarjetas Black y por varios delitos fiscales.
3. **Jaume Matas.** Ex ministro de Medio Ambiente con Aznar y ex Pte. de Baleares. Condenado en varias PS del Caso Palma Arena.
4. **Ana Mato.** Ex ministra de Sanidad con Rajoy. Condenada en firme por la 1ª Época del Caso Gürtel como participe a título lucrativo en la cuantía de 27.857,53 euros por los viajes y otros servicios que el Grupo Correa ofreció a su familia.
5. **Pedro Antonio Sánchez.** Ex Pte. Región de Murcia. Condenado por el Caso Auditorio y procesado por el Caso Guardería.
6. **Jorge Fernández Díaz.** Ex ministro del Interior con Rajoy. En el banquillo por PS7 Kitchen.
7. **Francisco Martínez.** Ex SE de Seguridad con Rajoy. En el banquillo por PS7 Kitchen e investigado en la Operación Borrasca
8. **Ramón Luis Valcárcel.** Ex presidente del Gobierno regional de Murcia (1995-2014). En el banquillo por el Caso Desaladora. Procesado.
9. **Ignacio González González.** Ex Pte. CM. Procesado por el Caso Lezo: PS Emissao, PS Campo de Golf Canal y PS Tren de Móstoles-Navalcarnero.
10. **Salomé Pradas Ten.** Ex consejera de Interior de la Generalitat Valenciana. Caso Dana. Investigada.
11. **Ana Belén Millán Arroyo.** Ex alcaldesa de Arroyomolinos, Vicesecretaria de Organización PPM y vicepresidenta 1ª de la Asamblea de Madrid. Investigada.
12. **Judhit Piquet Flores.** Alcaldesa de Alcalá de Henares (Madrid). Investigada.
13. **David Erguido Cano.** Ex senador territorial por la CM. Procesado Caso Púnica,
14. **Francisco Granados Lerena.** Ex SG PP Madrid. Ex Vicepresidente y ex consejero de la CM. Procesado en Púnica por PS Financiación irregular del PP de Madrid.
15. **Beltrán Gutiérrez Moliner.** Ex Gerente del PP de Madrid. Procesado en Púnica por PS Financiación irregular del PP de Madrid.
16. **Borja Sarasola Jaúdenes.** Ex Consejero CM. Procesado en Púnica por PS Financiación irregular del PP de Madrid.
17. **Juan Bravo Rivera.** Ex Consejero CM. Procesado Caso Lezo
18. **Pedro Calvo Poch.** Ex Consejero CM. Procesado Caso Lezo.
19. **Arturo Canalda González.** Expresidente de la Cámara de Cuentas madrileña. Procesado Caso Lezo
20. **Carlos Mur de Viu.** Ex DG de Coordinación Sociosanitaria de la Comunidad de Madrid durante COVID. Investigado por los protocolos residencias de mayores.
21. **Francisco Javier Martínez Peromingo.** Responsable Protocolos CM durante COVID. Investigado por los protocolos residencias de mayores.
22. **Antonio Burgueño Carbonell.** Asesor Díaz Ayuso primeros días COVID. Investigado por los protocolos residencias de mayores.
23. **Daniel Ortiz Espejo.** Ex alcalde de Móstoles (Madrid) y ex diputado Asamblea de Madrid. Procesado por Caso Púnica (PS6).
24. **Pedro Ramón Gómez de la Serna.** Ex diputado del PP. Pago comisiones Argelia. Procesado.
25. **Gustavo de Arístegui y San Román.** Ex diputado y ex embajador de España en la India. Pago comisiones Argelia. Procesado.

03. PP CALENDARIO JUDICIAL 2025-2030

La situación judicial del PP que preside desde abril 2022 **Alberto Núñez Feijóo** es la siguiente:

3.1. Caso Dana. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n 3 de Catarroja. DP 692/24.

Se investigan delitos de lesiones y homicidios imprudentes

Instructora: **Magistrada Nuria Ruiz Tobarra (52 años)**

Investigados:

- **Salomé Pradas Ten (ex consejera de Interior de la Generalitat Valenciana)**
- **Emilio Argüeso Torres (secretario autonómico de seguridad y emergencias)**

-Acusaciones populares: **Asociación de Damnificados Dana Horta Sud y otras, Podemos, PSOE, CCOO, CGT, etc.**

Según la jueza **Ruiz Tobarra** los daños materiales, **“no se podían evitar”** mientras que **“los fallecimientos sí”**. La instructora se centra en los **“homicidios y lesiones cometidos por imprudencia grave”** en tanto que los fallecimientos están asociados a una **“actuación negligente”**.

Por último, el presidente de la Generalidad **Carlos Mazón** ha rechazado, tal como le ha ofrecido la jueza, declarar como testigo acogiéndose a su condición de aforado ante el TSJCV que, de momento, impide conocer que hizo durante las horas que estuvo desaparecido en los peores momentos de la Dana.

3.2. Caso Residencias mayores CM Covid. Juzgado de Instrucción nº 3 de Madrid.

Instructora: Magistrada Isabel Durántez Gil (62 años)

Investigados:

- **Carlos Mur de Viu.** Ex director general de Coordinación Sociosanitaria de la Comunidad de Madrid
- **Francisco Javier Martínez Peromingo.** Ex Geriatra de referencia para 47 residencias del área del Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles y el coordinador del equipo de 22 "geriatrias de enlace" creado por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid específicamente para decidir quién podía acceder a una cama hospitalaria
- **Antonio Burgueño Carbonell.** Asesor Díaz Ayuso primeros días COVID

La reapertura ha sido a petición de la **fiscalía provincial de Madrid**, que el pasado octubre recibió una denuncia colectiva de más de cien familias. En la misma se recoge un delito de denegación discriminatoria de la asistencia sanitaria, castigado en el artículo 511 del Código Penal, y se dirige a dos ex altos cargos del Gobierno de Ayuso y al exasesor sanitario de la Comunidad de Madrid.

Según el auto de apertura de fecha 01.04.25 **“los nuevos elementos aportados a la causa expuestos en los antecedentes de esta resolución, ponen de relieve que ha desaparecido el motivo que determinó en su día el sobreseimiento provisional de la causa, por lo que procede la reapertura de las Diligencias Previas, y la práctica de las diligencias pertinentes para la averiguación de las circunstancias concurrentes en el presunto delito de homicidio y sus formas y la determinación de las personas responsables”**.

3.3. Caso Residencias mayores CM Covid. JI 6 Leganés (Madrid).

Instructora: Magistrada María Pilar Esteban Pellicer (46 años)

Querellados:

- **Carlos Mur de Viu.** Ex director general de Coordinación Sociosanitaria de la Comunidad de Madrid
- **Francisco Javier Martínez Peromingo.** Ex Geriatra de referencia para 47 residencias del área del Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles y el coordinador del equipo de 22 "geriatrias de enlace" creado por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid específicamente para decidir quién podía acceder a una cama hospitalaria
- **Pablo Busca Ostolaza,** ex director del SUMMA 112
- **Geriatra de enlace**

Se abre las DP tras una querrela presentada por **dos familiares de residentes** que acusan a los cuatro investigados de un delito de denegación discriminatoria de la asistencia sanitaria, castigado en el artículo 511 del Código Penal.

Según el auto de apertura de fecha 12.03.25 *“El auto recurrido de 16.12.24 acuerda la inadmisión de la querrela interpuesta con archivo de las actuaciones. La parte recurrente solicita se acuerde la revocación de la resolución recurrida y la admisión de la querrela, ordenándose la práctica de las diligencias de investigación propuestas (...)De conformidad con lo solicitado, procede estimar el recurso de reforma interpuesto en los términos solicitados, dejando sin efecto el auto recurrido, por existir indicios de la presunta comisión por los investigados de un delito de denegación de prestación sanitaria por motivos discriminatorios, previsto en el artículo 511 del Código Penal”.*

3.4. Caso Alberto González Amador. JI 19 Madrid. DP 928/24.

- Instructora: **Magistrada Inmaculada Iglesias Sánchez (64 años)** ¹
- Fiscal: **Diego Lucas Álvarez. Fiscalía Provincial de Madrid.**
- Investigados: **Alberto González Amador, Agustín Carrillo Saborido, José Miguel Carrillo Saborido, David Herrera Lobato y Maximiliano Eduardo Niederer González.**
- Acusaciones populares: **PSOE y Más Madrid**

Se abren las DP el 20 de marzo 2024 consecuencia de una denuncia de la AEAT a la fiscalía de delitos económicos de Madrid que, tras constatar que hay delito, se remite al Decanato de los jueces de Madrid.

Desde abril del 2020 hasta enero del 2024 la AEAT (Delegación Especial de Madrid) había llevado a cabo una inspección tributaria a **Maxwell Cremona Ingeniería y Procesos Sociedad para el Fomento del Medio ambiente SL** y a su administrador único **Alberto González Amador**.

Se investiga a la actual pareja de **Isabel Díaz Ayuso**, por **fraude tributario** en cuantía superior a **120.000€**, al haber incluido gastos ficticios de otras empresas para reducir la cuota tributaria. En el Impuesto de Sociedades de 2020 y 2021. Las facturas aportadas no se corresponden con los servicios realmente prestados lo que supone incluir gastos ficticios con la finalidad de minorar la cuota tributaria a pagar. Además, se le acusa de **falsedad documental**.

Según el auto de apertura de DP: *“Los hechos que resultan de las anteriores actuaciones presentan características que hacen presumir la posible existencia de indicios de comisión de dos delitos contra la Hacienda Pública relativos al impuesto de sociedades del ejercicio 2020 y 2021 en relación a Maxwell Cremona Ingeniería y Procesos Sociedad para el Fomento del Medioambiente SL, penado en el art. 305.1 del Código Penal en concurso medial con un delito de falsedad en documento mercantil del art. 392.1 en relación con el art. 390 del CP”.* (Auto Incoación Diligencias Previas 928/24. 20.03.24).

El 28 de mayo 2025 la jueza Iglesias firma el **auto de procesamiento que incluye a Alberto González Amador más otros 4 colaboradores necesarios y como responsable civil, entre otras, a dos sociedades vinculadas con la pareja de Ayuso: Maxwell Cremona y Masterman & Whitaker SL**. Asimismo, acuerda el sobreseimiento provisional de las actuaciones respecto del investigado **Javier Luis Gómez Fidalgo**, asesor fiscal de AGA ante la AEAT.

Además, ha dictado un **auto por el que abre una PS por los delitos de corrupción en los negocios y administración desleal**. Por estos dos delitos el 10.04.25 la jueza tomó **declaración como investigado a Alberto González Amador**.

Se investiga la compra presuntamente **“irregular”** a finales el 2020 por parte de **Alberto González Amador** de una pequeña sociedad leonesa (**Círculo de Belleza SL**) por **499.836 euros** cuya administradora única es la farmacéutica **Gloria Carrasco Fernández** que también ha sido llamada a declarar como testigo el próximo 19.06.25. **Se da la circunstancia que Carrasco es la mujer de Fernando Camino, DG de Quirón Prevención y en su día socio de Alberto González Amador.**

La formación de esta PS tiene origen en un escrito de las acusaciones populares PSOE y Mas Madrid registrado el 23.06.24 en el que solicitan nuevas diligencias ya que “los hechos objeto de la investigación de la Agencia Tributaria, podrían no limitarse a la comisión de dos delitos fiscales contra la Hacienda Pública respecto del impuesto de sociedades de los ejercicios 2020 y 2021 del art. 305.1 del CP y un delito de falsedad en documento mercantil del art. 392.1 en relación con el art. 390.1.1º del CP (...) se podrían haber cometido

¹ *Está previsto que se jubile voluntariamente en agosto 2025 por cumplir 65 años*

además sendos delitos de administración desleal del art. 252 CP, de falsedad contable del art. 290 CP, de corrupción en los negocios del art. 286 bis CP y el delito contable del art. 310 del CP; (...)

3.5. Caso Kitchen. Audiencia Nacional. Sala Penal. Sección 4ª.

El juicio oral está previsto que comience 3 de mayo 2026

Tribunal:

01. Teresa Palacios Criado (presidenta)
02. Juan Francisco Martel Rivero
03. Francisca María Ramis Roselló

Los procesados están acusados, entre otros, de los siguientes delitos: **descubrimiento y revelación de secretos, prevaricación, omisión del deber de perseguir los delitos, cohecho, tráfico de influencias, malversación, encubrimiento, contra la intimidad y obstrucción a la justicia.**

A todos ellos se les acusa de dirigir el operativo policial puesto en marcha con el objetivo de sustraer al tesorero del PP **Luis Bárcenas** material relacionado con la investigación del caso **Gürtel**.

El 4 de septiembre 2024 la Sala comunicó a las partes las pruebas aceptadas y denegadas. En el caso de los testigos tendrán que comparecer a propuesta del PSOE y Podemos, entre otros, **Mariano Rajoy, María Dolores Cospedal, Soraya Sáez de Santamaría, Javier Arenas y Juan Ignacio Zoido**.

Está procesada la **cúpula del Ministerio del Interior del Gobierno de Rajoy** entre 2011-2016, excepción hecha de **Ignacio Cosidó**, ex DG de la Policía:

01. **Jorge Fernández Díaz. Ex ministro del Interior**
02. **Francisco Martínez. Ex secretario de Estado de Seguridad**
03. **Eugenio Pino. Ex DAO**
04. **Enrique García Castaño. Ex Comisario. Archivo por enfermedad**
05. **Bonifacio Díez Sevillano. Ex Comisario**
06. **Marcelino Martín Blas. Ex Comisario**
07. **José Luis Olivera. Ex Comisario**
08. **José Manuel Villarejo. Ex Comisario**
09. **José Ángel Fuentes Gago. Inspector de Policía**
10. **Andrés Manuel Gómez Gordo. Comisario**
11. **Sergio Ríos Esgueva. Oficial de Policía y ex conductor de Bárcenas**

3.6. Policía Patriótica. JCI 5 AN. Querrela Podemos contra Ministerio Interior.

Está en la fase de instrucción.

- Instructor: **Santiago Pedraz Gómez. Magistrado (66 años)**
- Investigados: **Francisco Martínez Vázquez, Eugenio Fernández Pino, José Ángel Fuentes Gago, Andrés Gómez Gordo, Enrique García Castaño y Germán Rodríguez Castiñeira; Policía con carné profesional núm. 127.XXX**
- Ministerio Fiscal: **Vicente González Mota**
- Acusaciones Populares: **Podemos y PSOE**

Tras la presentación de una querrela por parte de Podemos el juez Pedraz abrió el 30.10.24 las **DP 692/24** en las se investiga la utilización de recursos públicos durante el gobierno de Rajoy, incluidas bases de datos reservadas de la policía, para acosar periódicamente y judicialmente a **Podemos y al entonces su secretario general, Pablo Iglesias**.

3.7. Operación Borraska. Audiencia Nacional JCI 3. Trama de compraventa de datos robados y blanqueo.

Está en la fase de instrucción.

- Instructora: **María Tardón Olmos Magistrada (67 años)**

- Investigados: **Francisco Martínez Vázquez**, ex SE de Seguridad de Rajoy y ex diputado al Congreso por el PP y el hacker **José Luis Huertas**, alias Alcasec, **Adrián M.** y el youtuber **Álvaro Martín**

Ambos fueron puestos en prisión provisional por posible destrucción de pruebas. Días después salieron en libertad provisional.

3.8. Caso Formación Profesional. Juzgado de Instrucción nº 39 Madrid. DP 2328/24

Está en la fase de instrucción.

- Instructora: **Magistrada Belén Sánchez Hernández** (61 años)
- Investigados: **Alfonso Mateos Antón** (ex SG de FP), **Miguel Ángel Pérez Pérez** y **Miguel Ángel Sánchez López**.
- Acusaciones populares: **Podemos**, **PSOE**, **Más Madrid** y **CCOO**

Se abren DP por “la posible existencia de una infracción penal [prevaricación administrativa] tras denunciar (Podemos) que la Comunidad de Madrid habría reformado al menos siete centros de Formación Profesional fraccionando facturas para así, presuntamente, eludir los concursos públicos y poder adjudicar directamente las obras”. El periodo investigado abarca la etapa del entonces consejero de Educación y hoy presidente de la Asamblea de Madrid, **Enrique Ossorio Crespo**.

3.9. Caso Ana Millán y Arroyomolinos. JI 6 Navalcarnero (Madrid)

Está en la fase de instrucción.

- Instructora: **Magistrada Lidia Prado Zurdo** (38 años)
- Investigados: **Ana Belén Millán Arroyo** (PP). Ex alcaldesa de Arroyomolinos, **Vicesecretaria de Organización PPM** y vicepresidenta 1ª de la Asamblea de Madrid y **Francisco Vicente Rosselló Baldó**, empresario.
- Acusaciones populares: **PSOE** y **Más Madrid**

La investigada **Ana Millán**, el 28 de mayo del 2023 fue elegida diputada de la Asamblea de Madrid y posteriormente vicepresidenta 1ª de la Mesa. **La investigación** se está instruyendo en el JI nº 6 de Navalcarnero (DP 625/20) y se centra durante su etapa como concejala en **Arroyomolinos (Madrid)** durante la cual adjudicó de forma irregular contratos municipales al empresario **Francisco Vicente Roselló**. Según la UCO en contraprestación habría favorecido la contratación de una hermana de Millán y contratos con su pareja, el empresario hostelero **Juan Pedro Santos Ceballos** que obtuvo 37.578,04 euros de una UTE de empresas de **Roselló**. Se da circunstancia que, en el último Congreso regional del PP de Madrid (2023), donde **Isabel Díaz Ayuso** fue elegida presidenta, designó a **Ana Millán** como **Vicesecretaria General de Organización**.

3.10. Caso Judith Piquet. JI 2 Alcalá de Henares (Madrid).

Está en la fase de instrucción.

- Instructora: **Magistrada Olga Iglesias Santamaria** (59 años)
- Investigados: **Judhit Piquet Flores**, alcaldesa del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (PP) y **Raúl Castillo** su jefe de comunicación
- Acusaciones populares: **PSOE** y **Más Madrid**

Se abren DP en agosto del 2024 por denuncia de la Fiscalía. Se acusa a la alcaldesa del PP en Alcalá de Henares, **Judith Piquet Flores** y a **Raúl Castillo**, jefe de prensa del ayuntamiento, de un presunto **delito de Infidelidad en la custodia de documentos**.

Los hechos investigados se remontan al 17 de enero de 2024, día en el que el Ayuntamiento de Alcalá acoge el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. **Tras el mismo Isabel Díaz Ayuso anunció ante los medios la existencia de “brotos de sarna y peleas violentas” entre los migrantes del Centro de Acogida (CAED) situado en la ciudad, y añadió que se habían producido agresiones sexuales a mujeres del municipio por parte de los migrantes senegaleses del citado centro.** Un día después, Díaz Ayuso, preguntada sobre estas afirmaciones, se justificó argumentando que el bulo procedía de “una situación que le transmitió la alcaldesa de Alcalá”, y añadió que no disponía de pruebas sobre tal agresión. En este contexto,

Alfonso Serrano, secretario general del PP de Madrid, número 2 del PP regional y amigo personal de Piquet, publica en su cuenta de X (Twitter) la foto de un informe policial de la Policía Local de Alcalá de Henares.

El **12.05.25** la Audiencia Provincial de Madrid (Sección 5) **desestimó el recurso de apelación de Judhit Flores confirmando íntegramente la instrucción** señalando que presuntamente fue ella la que remitió al diputado regional, senador y SG del PP de Madrid, **Alfonso Serrano**, una foto del atestado policial que minutos después apareció en su cuenta personal en la red social 'X'. **Los magistrados remarcan que el delito de infidelidad en la custodia de documentos se vio consumado por hacerse público.**

3.11. Caso contratos sanitarios Junta de Andalucía. JI 13 de Sevilla.

Está en la fase de instrucción. Se investigan contratos, por un valor total de 300 millones de euros, que se adjudicaron utilizando el procedimiento excepcional aprobado para la pandemia dos años después de que se derogara el marco normativo que lo amparaba, de acuerdo con la querrela presentada por el PSOE y que ha sido admitida a trámite por el Juzgado de Instrucción Número 13 de Sevilla.

3.12. Audiencia Nacional. Sala Penal. Sección 1ª. Púnica PS6. Contratos a Cofely.

Se está celebrando el juicio oral en la sede de San Fernando de la Audiencia Nacional

Tribunal:

- **María Riera Ocáriz**
- **Carolina Rius Alarcó**
- **María Fernanda García Pérez (Ponente)**

Se juzgan la adjudicación de numerosos contratos de eficiencia energética suscritos entre la multinacional francesa Cofely y Ayuntamientos gobernados mayoritariamente por el PP. Se han pagado cuantiosas comisiones y se han realizado irregularmente encuestas electorales. Entre los 37 acusados se encuentran: **José García Lobato**, ex Alcalde Almendralejo; **Carlos López Jimeno**, ex Director General de Industria, Energía y Minas en la Comunidad de Madrid; **Borja Gutiérrez Iglesias**, ex Alcalde de Brunete, **José Gil Granizo**, ex Secretario General PP Brunete; **David Rodríguez Sanz**, ex Alcalde de Casarrubuelos; **Agustín Juárez López de Coca**, ex Alcalde de Collado Villalba; **Carlos Estrada Pita**, ex Alcalde de Moraleja de Enmedio; **Daniel Ortiz Espejo**, ex Alcalde de Móstoles; **Antonio Sánchez Fernández**, ex Alcalde de Serranillos del Valle; **Gonzalo Cubas Navarro**, ex Alcalde de Torrejón de Velasco y **José Carlos Boza Lechuga**, ex Alcalde de Valdemoro.

3.13. Caso Novo Carthago (Murcia). Audiencia Provincial de Murcia.

Está previsto que comience el juicio el 25 de septiembre 2025. A los procesados, que fueron altos cargos durante la etapa de Gobierno de **Ramón Luis Valcárcel**, como es el caso de **Cerdá, Bascuñana y varios ex directores generales**, se les acusa de participar presuntamente en actuaciones dirigidas a introducir modificaciones urbanísticas para convertir en urbanizables unos terrenos que gozaban de protección ambiental, ubicados junto al Mar Menor, cerca del monasterio de San Ginés de la Jara. Sobre tales terrenos se proyectó una macro urbanización de 10.000 viviendas, hoteles y campos de golf, promovida por la empresa **Hansa Urbana**. Los acusados supuestamente trataron de favorecer el proyecto. La empresa también está encausada

3.14. Caso Desaladora Escombreras. Audiencia Provincial de Murcia.

Está previsto que el juicio oral se celebre en la Audiencia Provincial en septiembre 2027. Se sienta en el banquillo **Ramón Luis Valcárcel**, durante más de 19 años presidente del **Gobierno regional de Murcia (1995-2014)** y otros 26 del PP regional (1991-2017), que están acusados de prevaricación, malversación y fraude por su gestión en la construcción y rescate de una planta desaladora de agua en 2006. Valcárcel ha tenido que depositar una fianza de más de 74 millones de euros. La fiscalía solicita penas que suman 11 años de prisión, 20 de inhabilitación absoluta y otros 27 de inhabilitación especial para empleo o cargo público.

3.15. Púnica PS7. Audiencia Nacional. Sección 1ª Contratos a Waiter Music.

Se está a la espera que se fije la fecha de celebración del juicio oral

Son 14 los procesados:

Ex alcaldes de Valdemoro, ex alcaldesa de Ciempozuelos, 2 ex alcaldes de Móstoles, 1 exalcalde de Moraleja de En Medio y el ex senador David Erguido, ex teniente de alcalde de Algete y amigo personal de Casado y Martínez-Almeida.

Se investiga la contratación con Waiter Music, empresa de eventos musicales, por parte de 47 Ayuntamientos de Madrid entre los años 2004-2014. Se sospecha de adjudicaciones irregulares y sobrevaloradas, a través de varios contratos adjudicados a FCC, ACCIONA, DRAGADOS, OHL, SACYR, GRUPO DHO, URBASER, se habrían pagado comisiones, fiestas de varios dirigentes y alcaldes y mítines y actos del PP lo que supone de hecho financiar al PP de Madrid en campañas electorales.

José Luis López Huerta Balbuena propietario de esta empresa, fallecido en el 2020, reconoció en sede judicial que varios investigados y otros que no lo son pudieron beneficiarse de comisiones y dadas por haberle adjudicado contratos en sus respectivos municipios.

3.16. Púnica PS9. Audiencia Nacional. Financiación ilícita del PP CM.

Se está a la espera que se fije la fecha de celebración del juicio oral

Tras aportar varios informes UCO, AEAT e IGAE e incorporar más de 700 declaraciones de testigos e investigados, recabar y analizar numerosa documentación, tanto el juez instructor como las fiscales anticorrupción, **dieron en un primer momento por sentado que se habían adjudicado a empresarios contratos públicos de diferentes administraciones de la Comunidad Madrid a cambio de financiar al PP regional**. Así lo puso de manifiesto el auto del **2 de septiembre del 2019** por el que se forma PS y el informe de la Fiscalía Anticorrupción de agosto de ese mismo año.

Sin embargo, a los años, **García Castellón ha ido cambiando de criterio archivando las acusaciones contra decenas de investigados**. Entre los primeros beneficiados se encuentran, **Cristina Cifuentes**, presidenta CM y del PPM, **Javier Monzón**, ex presidente de Indra, **Juan Miguel Villar Mir**, ex presidente de OHL y **Arturo Fernández** del Grupo Cantoblanco.

En octubre del 2022 se sobreescribió a otros **54 investigados**, entre los que se encontraban: **Esperanza Aguirre, Ignacio González, Juan José Güemes y Manuel Lamela**. El auto fue recurrido por las acusaciones populares ADADE y PSOE y desestimado por la Sección 4ª de la AN.

El 14 de octubre del 2022 se firmó el auto de procesamiento y el 3 abril de este año el de apertura de juicio oral, confirmando que se sentarán en el banquillo los siguientes:

1. **Francisco Granados Lerena.**
2. **Beltrán Gutiérrez Moliner.**
3. **Borja Sarasola Jaúdenes.**
4. **Isabel Gallego Navarrete.**
5. **Alejandro De Pedro Llorca.**
6. **José Martínez Nicolás.**
7. **Diego Mora Borobia.**

3.17. Lezo PS Emissao. Audiencia Nacional. Venta Canal Isabel II.

Se está a la espera que se fije la fecha de celebración del juicio oral

Se ha investigado la adquisición entre 2012 y 2015 por parte del Canal de Isabel II de Emissao, con un sobreprecio de 9,6 millones de euros. El MF considera probado que el expresidente madrileño lideró una trama para cobrar de una comisión ilegal de 4 millones de euros por comprar esta empresa brasileña. La Fiscalía para González solicita ocho años de cárcel. Asimismo, han

sido procesadas otros seis acusados: Edmundo Rodríguez Sobrino, (7 años de cárcel); el exdelegado del Gobierno en Ceuta, Luis Vicente Moro, (7 años de cárcel); el vendedor brasileño de Emissao, Sebastiao Cristovam, (6 años y 6 meses); y la exdirectora del Canal, María Fernanda Richmond, (5 años de cárcel)

3.18. Lezo PS Inassa. Audiencia Nacional. Compra Canal Isabel II.

Se está a la espera que se fije la fecha de celebración del juicio oral

En este caso se ha investigado la compra en 2001 de la empresa colombiana Inassa por 73 millones de euros, con un sobreprecio cercano a los 30 millones de euros. La Fiscalía Anticorrupción pide una pena de siete años de cárcel por malversación a los exconsejeros del Gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón, **Juan Bravo Rivera y Pedro Calvo Poch** por su responsabilidad en la adquisición supuestamente irregular en 2001 de la empresa. Otros procesados son el expresidente de la Cámara de Cuentas madrileña **Arturo Canalda**, a quien solicita 7 años, y varios exconsejeros del Canal, que se enfrentan a la petición más baja, de 6 años. Asimismo, la Fiscalía pide penas de cárcel para el ex director económico y de desarrollo comercial del Canal José Antonio de Cachavera (7 años) y el exdirector de Nuevos Negocios del Canal Pablo López de las Heras (7 años), entre otros. Otros dos procesados, el exgerente de Inassa, Diego García Arias y el exdirector de otra filial del Canal Ramón Navarro, habrían llegado a un acuerdo con el ministerio público para aceptar dos años de cárcel.

3.19. Lezo PS2. Audiencia Nacional. Adjudicación Canal Golf vinculado al Cyll.

Se está a la espera que se fije la fecha de celebración del juicio oral

Se han incorporado varios informes de la UCO en los que la Fiscalía se ha apoyado para considerar que desde su diseño hasta su gestión se han producido todo tipo de irregularidades. Acusa a Ignacio González y a varios de sus familiares más directos de haberse beneficiado de esa recalificación. Están procesados:

- Jaime Ignacio González González
- Ildelfonso de Miguel Rodríguez
- José Antonio Clemente Marín
- Pablo Manuel González González
- Juan José Caballero Escudier

3.20. Lezo PS3 y PS5. Audiencia Nacional. Adjudicación Tren Móstoles-Navalcarnero y Blanqueo.

Se está a la espera que se fije la fecha de celebración del juicio oral que agrupa a dos de las Piezas Separadas

En la PS3 Tren Móstoles-Navalcarnero se sentarán en el banquillo entre otros:

- Ignacio González González
- Francisco Javier López
- Ildelfonso de Miguel
- Francisco Damián Ramos Ramos
- Adrián de la Joya Ruiz de Velasco

En la PS 5 Blanqueo de Capitales se sentará en el banquillo el único procesado: **Ildelfonso de Miguel Rodríguez**. Se han archivado las actuaciones contra Edmundo Sobrino y su hija, contra Pablo González Liberal, padre de Ignacio González y contra Pablo González, hermano e hijo de los anteriores.

3.21. Caso Guarderías (Murcia). Procesado ex Pte. de Murcia.

Se está a la espera que se fije la fecha de celebración del juicio oral

La Fiscalía ha solicitado penas de 13 años y medio de prisión y 36 años de inhabilitación especial para empleo o cargo público, además de multa, al expresidente de la Región de Murcia y antiguo

alcalde de **Puerto Lumbreras, Pedro Antonio Sánchez (PAS)** por los presuntos delitos de prevaricación, fraude, falsedad de documento público y de ordenación contra el territorio a raíz de la construcción de una guardería y un centro de la mujer en su época como primer edil del municipio murciano. El 6 de marzo del 2023 se hizo pública la sentencia del **Caso Auditorio** por el que **PAS** ha sido condenado a tres años de prisión, una multa de 3.600 euros y 17 años y tres meses de inhabilitación especial para cargo o empleo público, al considerarlo culpable de prevaricación y falsedad cuando era alcalde de Puerto Lumbreras.

3.22. Caso Equipo Económico. Cristóbal Montoro. JI nº 2 Tarragona.

Está en la fase de instrucción y continúan secretas las actuaciones. Se investiga si el despacho de abogados **Equipo Económico (EE)**, fundado en 2006 por quien fuera ministro de Hacienda con **Cristóbal Montoro con Aznar y Rajoy**, se valió de sus influencias en ese ministerio para beneficiar a empresas gasísticas a cambio de comisiones. La **Asociación de Fabricantes de Gases Industriales y Medicinales (AGGIM)** contrató supuestamente los servicios del despacho de abogados porque sus miembros **“estaban desempeñando cargos al más alto nivel del Gobierno, Administración Central y Autonómicas”**, lo que les permitió crear **“una red de influencias sobre altos cargos y funcionarios del Ministerio de Hacienda”**. La causa en la que participa la Fiscalía Anticorrupción, se abrió en 2018 tras el **“hallazgo casual”** de unos **correos electrónicos de 2013** incautados durante un registro en la empresa **Messer Ibérica de Gases**, en la localidad de **Villaseca y Morell (Tarragona)**, que estaba siendo investigada por un delito contra la ordenación del territorio.

3.23. Gürtel PS Principal. Audiencia Nacional. Blanqueo de capitales.

Se iniciará el juicio oral en noviembre 2025. Se sentarán en el banquillo 26 personas y 20 sociedades

Se han investigado delitos contra la Hacienda Pública, delitos continuados de falsedad en documento mercantil y delitos de blanqueo de capitales.

El **20 de enero del 2020** la Fiscalía Anticorrupción solicitó al juez **De la Mata** que dictara auto de procesamiento por los presuntos delitos fiscales cometidos por, entre otros, **Grupo Correa** para eludir pagos a Hacienda y ocultar los recursos económicos que obtuvieron ellos y sus empresas de forma ilegal. **El 9 de marzo del 2020 se dictó auto de procesamiento** y propuso juzgar a **21 personas físicas y 19 jurídicas**.

Para otras 28 personas que habían sido investigadas, el juez acuerda el sobreseimiento provisional de las actuaciones. Es el caso de varios trabajadores de las sociedades investigadas; uno de ellos es el que fuera responsable en la Comunidad Valenciana, **Álvaro Pérez 'el Bigotes'** y comisionista Fasana.

3.24. Púnica PS4. Audiencia Nacional. Urbanismo de Valdemoro y blanqueo de capitales.

Está en la fase de instrucción. Se están investigando las irregularidades urbanísticas en este municipio madrileño, con origen en el nuevo plan de ordenación urbana impulsado por Granados como alcalde. También todas las adjudicaciones de gestión y explotación de bienes públicos adjudicados por el Ayuntamiento a la trama.

3.25. Púnica PS5. Audiencia Nacional. Hechos referentes a la contratación menores en Valdemoro, Torrejón de Velasco, Serranillos del Valle y otros.

Está en la fase de instrucción. Se investigan las adjudicaciones irregulares de varios Ayuntamientos a la trama organizada por Granados, Marjaliza y otros. Según el auto de procesamiento se habría cometido los siguientes delitos:

- 1.-Delito de Cohecho del art 419 para realizar en el ejercicio de su cargo un acto contrario a los deberes inherentes del mismo, en concurso real con un delito de Prevaricación Administrativa art 400 CP y Revelación de Información Reservada y Secretos art 417 CP
- 2.- Delito de Tráfico de Influencias art 428
- 3.- Delito de Fraudes art 436 del CP
- 4.- Delito de Cohecho del particular del art 424 en concurso con un delito de Prevaricación Administrativa.
- 5.- Delito de Fraudes del particular art 436 CP
- 6.- Delito de Aprovechamiento de Información Reservada para sí o para un tercero art 418 CP

3.26. Púnica PS8. Audiencia Nacional. Etapa Granados en la Comunidad de Madrid.

Está en la fase de instrucción. Se ha investigado la actividad de **Granados** desde las distintas responsabilidades que tuvo en la CM bajo la presidencia de **Esperanza Aguirre**.

- 2004-2005. Consejero de Transportes.
- 2005-2007. Consejero de Presidencia
- 2008-2011. Consejero de Presidencia y Justicia

Está acusado de cobrar comisiones y adjudicaciones irregulares de contratos

3.27. Púnica PS10. Audiencia Nacional. Reputación On Line.

Se ha investigado si el empresario **Alejandro de Pedro** cobró dinero público por realizar fraudulentamente informes de reputación on line a cargos públicos de diversas Administraciones territoriales, entre otros, altos cargos de la Comunidad de Madrid, así como alcaldes y concejales de varios ayuntamientos. El juez **García-Castellón**, entre marzo y octubre del 2023, **decide archivar las actuaciones de las que se benefician 46 investigados. Entre ellos, los ex consejeros de la CM, Lucía Figar y Salvador Victoria. Posteriormente** Tanto la Fiscalía Anticorrupción como ADADE recurrieron estos sobreseimientos que fueron desestimados por la **Sección 4 de lo Penal de la Audiencia Nacional**. El PSOE ha presentado un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.

3.28. Púnica PS11. Audiencia Nacional. Alfedel.

Está en la fase de instrucción. Se investigan presuntas irregularidades urbanísticas dirigidas a favorecer la constitución de cooperativas para la construcción y puesta en marcha de **colegios concertados** con diferentes administraciones territoriales: **C. Madrid, Guadalajara, Baleares, Comunidad Valenciana, Murcia, etc.**

3.29. Púnica PS12. Audiencia Nacional. Blanqueo.

Está en la fase de instrucción. Se investiga el blanqueo derivado de la trama internacional de la organización. Se investigan para su recuperación activos financieros que constituyeron las ganancias o beneficios de la trama fuera de España.

3.20. Lezo PS8. Audiencia Nacional. Comisiones OHL.

Está en la fase de instrucción.

3.31. Caso Elecnor. Audiencia Nacional. JCI5. Pago comisiones Argelia. Aristegui

Está en la fase de instrucción. Se encuentran procesados **Pedro Ramón Gómez de la Serna**, exdiputado del PP, y **Gustavo de Aristegui**, también exparlamentario popular y exembajador de España en la India. Se les acusa de haber creado, junto a otras 21 personas, una supuesta **“organización criminal”** para conseguir contratos en países extranjeros a través del pago de sobornos y comisiones a funcionarios. En este caso, las sospechas se centran en varios negocios emprendidos en Argelia.